



BANCO CENTRAL  
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

COMUNICACIÓN "A" 5543

14/02/2014

A LAS ENTIDADES FINANCIERAS:

Ref.: Circular  
CONAU 1 - 1045

***Régimen Informativo Contable Mensual Mo-  
nedas y Billetes - Prórroga.***

---

Nos dirigimos a Uds. para comunicarles que se ha resuelto extender -con carácter ex-  
cepcional- hasta el 10 de marzo de 2014, el plazo de presentación de los datos al 28/02/2014 del  
Régimen Informativo de la referencia.

Saludamos a Uds. atentamente.

BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Ricardo O. Maero  
Gerente Principal de  
Régimen Informativo

Estela M. del Pino Suárez  
Subgerente General de Régimen  
Informativo y Central de Balances